

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

entro y fuera de la capital
RENTAS

Por un mes.....5'00
Por tres meses.....15'00
Por seis meses.....30'00
Por un año.....60'00

Número suelta: 0'75 céntimos
más cartón.

Hasta tres meses 1'50 y fechas
anteriores dos pesetas.

BOLETIN OFICIAL



FRANQUEO CONCERTADO

VENDEDOR DE PUBLICACIONES

de la provincia de Logroño

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Advertencia: No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que
no vengan registradas del Gobierno Civil de la Provincia.

Los Edictos y Anuncios de particulares y empresas, para su publicación, deberán ser pagados con anticipación a razón de UNA peseta por línea, y los que sean de prueba pública se pagarán a razón de DOS pesetas por línea, contándose para el origen del anuncio. Los interesados acreditados antes de la publicación y por medio de la correspondencia, para el pago, haber satisfecho en Fondos Provinciales, sin otro importe en la Depósito de la publicación no se insertarán.

Se suscribe en la Intervención de la Excelentísima Diputación Provincial. El coste de la suscripción es adelantado; por tanto, sólo se atenderán las suscripciones que sean acompañadas de su importe, debiendo hacerse los de fuera de la cap. por medio de Libranzas del Tesoro, Giro Postal o letra de fácil cobro.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias, y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende fecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Confederación Hidrográfica del Ebro

1176

JEFATURA DE AGUAS

Concurso de destajo para ejecución de las obras de Ampliación y reparación del encauzamiento del río Najerilla en Najera (provincia de Logroño)

Presupuesto: 200.000 pesetas.
El proyecto y condiciones estarán de manifiesto en las oficinas centrales de esta Confederación, Paseo del General Mola, 26; Zaragoza, y Dirección General de Obras Hidráulicas, Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en ambas oficinas, hasta las tres horas del día 2 de Noviembre.

La apertura de pliegos, en las primeras oficinas el día 6 de Noviembre.

Fianza Provisional: 3.500 pesetas.

Zaragoza ... de ... de 19...

El Ingeniero, Director Adjunto,

MODELO DE PROPOSICION

Póliza de 4'50 pesetas

D. ... vecino de ... provincia de ... según cédula personal núm. ... con domicilio en calle de ... núm. ... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de ... con fecha ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de destajo de ... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con la baja del ... por 100. En ... a ... de 19 ... 1068

Dirección Expropiaciones

1101

OBRA: Ampliación del Salto de las Norias, en el río Ebro, a cargo de la Sociedad concesionaria denominada Salto del Cortijo, S. A.— Expta. n.º 2.

TERMINO MUNICIPAL: Logroño.

ANUNCIO

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, dentro del término municipal expresado, mediante decreto de 10 de marzo del año en curso, con objeto de que se les aplique, respecto a la expropia-

ción forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 17 de octubre próximo y hora de las diez para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los inmuebles comprendidos en dicho expediente.

En consecuencia se advierte a los propietarios que se relacionan a continuación, así como a los representantes de la empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los citados actos, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el art.º 4.º de la mencionada Ley.

Zaragoza, 27 de Septiembre de 1950.— El Ingeniero Director, M. Echeverría.— Rubricado.

RÉLACION QUE SE CITA

- Número de Orden 1, Propietario, D. Benito Sáez Bueno, vecindad Logroño; situación de la finca, Arenas y Norias; clase de la misma, Camino.
- 2, Id. Id., Las Hollerías, Cereales.
- 3, Id. Id., Recajo, Huerta, casa vivienda y gallinero anejos.

1221

NOTA-ANUNCIO

1065

Por resolución de fecha 23 de agosto de 1950 ha sido aprobado técnicamente el Proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Castañares de Rioja (Logroño).

Las obras proyectadas comprenden; la toma de aguas del Manantial denominado «La Campa» ubicada en la margen derecha del río Oja, la tubería de conducción al depósito regulador, el depósito regulador situado a la entrada del pueblo y finalmente la tubería desde éste hasta la plaza del pueblo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al ingeniere Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto el Proyecto en las horas hábiles de oficina de la Confedera-

ción Hidrográfica de Ebro en Zaragoza General Mala, 26 - 1.º Zaragoza 8 de septiembre de 1950

El Ingeniero Director Adjunto 1177

Administración de Justicia

EDICTO

1060

A medio del presente y en virtud de lo acordado en sumario que instruyo con el número 36 de 1950 sobre lesiones, cito a los lesionados José Gabarri Gabarri de diez y siete años, soltero, natural de Miranda y Francisco Jiménez Pérez, de diez y nueve años, casado, natural de Madrid y ambos sin domicilio; así como a los testigos y denunciante Dolores Gabarri Gabarri, de veintidós años, casada, gitana, y Juanita Gabarri Jiménez de quince años, soltera, también gitana de ignorado domicilio, a fin de que dentro de cinco días comparezcan en este Juzgado de Instrucción con el fin de declarar en aquel sumario, y ser reconocidos los dos primeros facultativamente.

Al mismo tiempo hago ofrecimiento de las acciones que les concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los dos primeros lesionados, caso de ser mayores de edad o de hallarse emancipados; y en otro caso hago tal ofrecimiento al padre madre o representante legal de los mismos cuyos nombres y demás circunstancias se desconocen.

Y para que le sirva de notificación en forma dado el ignorado paradero de todos aquellos libro el presente para su inserción en los BB. OO. de Vitoria y Logroño que firmo en Briviesca a trece de septiembre de mil novecientos cincuenta.

El Secretario,

1182

EDICTO

1062

Magistratura de Trabajo de Logroño. En meritos de los autos sobre despido, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por Juan Robies Hernández y siete obreros más contra el Empresario Angel Ruiz Ordoy, se sacan a pública subasta por término de ocho días, los bienes muebles siguientes:

Una sierra de cinta de 90 cms.

de diámetro, valorada en siete mil pesetas; (7.000 00)

Una transmisión de cuatro metros de longitud por 35 mm. de grueso, con tres cojinetes casquillo de bronce y dos poleas de madera huecas, valorada en ochocientos pesetas (800'00).

Un motor de cuatro caballos, valorado en pesetas tres mil (3.000).

Importando en total pesetas: Diez mil ochocientas. (10.800).

Por cuya cantidad se ponen en venta, señalándose para la subasta el día seis de octubre a las doce y treinta horas, en la Sala Audiencia del Juzgado Comarcal de Arnedo; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación, que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento efectiva del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Logroño a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta.

El Magistrado de Trabajo 1184

EDICTO

1090

En virtud de providencia dictada con esta fecha, por el Juzgado Especial de Ejecutorias n.º dos, adscrito a la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, en el expediente instruido contra don Amós Salvador Carreras, se ha acordado dejar sin efecto los embargos trabados sobre bienes de dicho sancionado por haber hecho efectiva la totalidad de la sanción que se le impuso, y anunciar por el presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de 9 de febrero de 1939, que el referido inculcado ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Madrid veinticinco de septiembre mil novecientos cincuenta.

El Secretario, 1202

Anuncios Oficiales

EDICTO 1083

Instruido expediente de suplemento de crédito, núm. uno para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél se hace público que se nalla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días a los efectos de oír reclamaciones.

Navarrete a 18 de Septiembre de 1950.

El Alcalde, 1187

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES,
TRANVIAS Y TRANSPORTES POR CARRETERA

2.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y
CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

Variante del Ferrocarril de Castejón a Bilbao en Logroño y Nueva Estación de la Capital

NOTA - ANUNCIO

Declarada la urgencia de las obras para la VARIANTE DEL FERROCARRIL DE CASTEJON A BILBAO Y LOGROÑO Y NUEVA ESTACION DE LA CAPITAL, a los efectos de la Ley de 7 de Octubre de 1.939 y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3.º de la misma se hace público que el día 13 de octubre a las once de la mañana se procederá al levantamiento del Acta previa a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de LOGROÑO, con motivo de las obras de ampliación de la expropiación, para re-establecimiento de servidumbres, haciéndolo constar por medio de esta nota-anuncio para que puedan comparecer los interesados en dicha ocupación debiendo advertirles que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el Artículo cuatro de la mencionada Ley.

Las fincas a que se refiere este anuncio y sus propietarios, según datos recogidos por esta Jefatura, son los siguientes:

Núm. de orden	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	Vecindad	NOMBRES DE LOS COLONOS	CLASE DE CULTIVO	PARAJE
VARIANTE DE LA CARRETERA DE PIQUERAS A LOGROÑO					
1	Carretera de Piqueras				Nueva estación
2	Dña. María Pérez Pérez	Logroño	D. Pedro Ibarraza	Regadío	Id.
3	» Regina Martínez Canillas	Id.	Daniel Terroba y Feliciano Ibarraza	Id.	Id.
4	» María Pérez Pérez	Id.	D. Pedro Provedo, Rosendo Sáenz, Fidel Garrido y Tomás Esquivel	Id.	Id.
5	» María Cruz Abalos			Id.	Id.
6	D. Fermín Terroba Valdemoros	Id.		Id.	Id.
7	Dña. Amelia Gil Avasle	Id.	D. Prudencio Martínez	Id.	Id.
8	D. Santiago Chasco López	Id.		Id.	Id.
9	D. Enrique Facerías Echevarría	Id.		Id.	
10	RENFE	Id.			
11	Seminario Conciliar	Id.		Regadío	Id.
12	Reverendos Padres Corazonistas	Id.		Huerta	Id.
13	Dña. María Caballero Bazán	Id.		Regadío	Id.
14	D. Gregorio Torres Gómez	Id.		Huerta	Id.
15	» Antonio García Bacaicoa	Id.	Julio Lorenzo Guzmán	Casa y huerta	Id.
16	» Benito Palacios Marín	Id.		Huerta	Id.
17	» Ignacio Granados Azpeitia	Id.	Pelayo López García	Casa y huerta	Id.
18	» Aquilino Marín Martínez	Id.	Miguel Martínez Leonza	Id.	Id.
19	» Diego Azpeitia Iglesias	Id.		Solar	Id.
20	Herederos de Jacinto Garrigosa	Id.		Calle particular	Id.
VARIANTE DEL CAMINO DE CASCAJOS Y COLECTOR DE LA AVENIDA DEL CLUB DEPORTIVO					
21	D.ª Regina Martínez Canillas	Logroño		Huerta	Id.
22	D. Melecio Barrios Aragón	Id.		Id.	Id.
23	D.ª Adelaida Marín Redondo	Id.		Id.	Id.
24	D. Natalio Rodríguez	Id.	Nicolás Rodríguez	Id.	Id.
25	« Joaquín de la Torre	Id.		Id.	Id.
26	« Gonzalo Herrero	Id.		Id.	Id.
27	« Simeón Tejada	Id.	Manuel de Diego	Regadío	Id.
28	D.ª María González de Castejón	Id.	Isidro Romo Sáenz	Id.	Id.
29	D. José María Múgica	Id.	Juan Manuel Arroyo y Teodoro Arroyo	Id.	Id.
30	Viuda de Arturo Martínez	Id.	Timoteo Fernández Rosáenz	Id.	Id.
31	Herederos de Pablo Fernández	Id.	Félix Medrano Viguera	Id.	Id.
32	D.ª Victoria Sáenz Moreno	Id.	Francisco Tamayo Sáenz	Id.	Id.
33	« Reg na Martínez Canillas	Id.	Isabel Medrano	Id.	Id.
34	D. Estanislao Crespo	Id.	Demetrio Beltrán Fernández	Id.	Id.
35	D.ª Josefa Abeytua Pérez	Id.	Gerardo Martínez Sáenz	Id.	Id.
36	D. Germán Rubio Esteban	Id.		Id.	Id.
37	Herederos de Pilar Pérez Orive	Id.	Modesto López	Id.	Id.
38	D. Antonio F. Navarrete	Id.	Francisco Ulecia Asensio	Id.	Id.
39	« Manuel Sáenz Martínez	Id.		Id.	Id.
40	« Ricardo Gil	Id.		Huerta	Id.
41	« Epifanio Martínez	Id.		Id.	Id.
42	« Evaristo Sáenz Prados	Id.		Id.	Id.
43	Carretera de Villamediana				Id.
PASO SOBRE EL CAMINO DE SAN ADRIAN					
44	D. Antonio Alonso	Logroño		Regadío	Id.
45	« Nicomedes Miguel Heras	Id.		Id.	Id.
46	Herederos del Marqués de San Nicolás	Id.	Hilario Nalda Berceo	Id.	Id.
VARIANTE DEL CAMINO DE SAN MIGUEL					
47	D.ª Faustina Terroba	Logroño		Regadío	Id.
48	D. Cipriano Sáenz	Id.		Id.	Id.
VARIANTE DEL CAMINO DE LA CAVA					
49	D.ª Regina Martínez	Logroño	José Terroba Lázaro	Id.	Id.
50	« Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
51	D. Hipólito Vicente	Id.		Id.	Id.
52	« José Terroba Lázaro	Id.		Id.	Id.
VARIANTE DEL CAUCE DEL RIO ISLA					
53	D. Blás Terroba Terroba	Id.		Id.	Id.
PASO DE LA CARRETERA DE SORIA A LOGROÑO					
54	D.ª Carmen de Codes	Logroño		Id.	Id.
55	Rvdas. Madres Escolapias	Id.		Huerta	Id.
PASO EN LA CARRETERA DE BURGOS A LOGROÑO					
56	D. Fernando Trevijano	Logroño		Regadío	Id.
57	Viuda de Juan San Juan	Id.		Id.	Id.
58	Hipólito Serrano	Id.		Id.	Id.
59	D. Roque Medel	Id.		Patio y almacenes	Id.
60	D.ª Martina Terreros	Id.	Inquilino: Miguel López	Casa	Id.
			« Manuel Pérez		
			« Casto Cabazón		
61	D. Frutuoso Mayoral Sáenz	Id.	« José Velasco	Id.	Id.
			« Primitivo Lafuente		
			« Fernando Espiga		
62	« Mariano Alonso	Id.		Tapia y patio	Id.
63	Diputación Provincial	Id.			Id.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe 2.º Jefe

Madrid 27 de Septiembre de 1950.
El Ingeniero Encargado